



1637 6.1
989844

Secretaría:
Heloise Brainerd
Carmen S.E. de Leasde
Annales Stewart
Frances B. Stewart,
Asesora

FEDERACION DE MUJERES DE LAS AMERICAS
1734 F Street, N.W.
Washington, D. C.

13 de diciembre de 1949

Estimadas Compañeras:

En estos días se está dando publicidad a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, después de dos años de trabajo por la Comisión respectiva. Desear asociarse a este movimiento la Federación de Mujeres de las Américas, no sólo porque le parece necesario dar a conocer este importantísimo documento, por la influencia moral y práctica que tendrá, sino porque el Primer Congreso Interamericano de Mujeres, verificado en Guatemala en 1947, (en el cual se fundó la referida Federación) votó expresamente apoyar la ONU por todos los medios posibles. Además, aprobó una serie de proposiciones bajo el título de "Derechos Humanos".

Por esta razón, instamos a las asociaciones femeninas y otras de la América, así como a los individuos interesados, a que hagan lo que puedan, durante los meses de enero y febrero de 1950, para dar a conocer ampliamente la Declaración Universal de los Derechos del Hombre; por ejemplo, en la prensa, la radio, las escuelas, etc. Acompañamos un ejemplar de la Declaración, y debajo se citan las oficinas regionales de la ONU donde indudablemente se pueden conseguir ejemplares adicionales.

Un estudio de esta Declaración - que marca una época decisiva en el progreso humano - servirá de base para toda labor en favor de los derechos de la mujer, de cualquier minoría, y de grupos oprimidos dentro de alguna nación.

En cada localidad, deben examinarse las condiciones de vida de todas las clases de la población, para descubrir en qué respectos no estén conformes con la Declaración, y entonces tratar de remediar tales condiciones.

En el campo internacional, podemos considerar cómo debe afectar la Declaración nuestras relaciones con otros Estados, y cómo debe aplicarse a la solución de cuestiones difíciles: por ejemplo, la de las personas sin nacionalidad.

También el Congreso de Guatemala, envió cablegramas a la Conferencia de Río, que se celebraba al mismo tiempo, pidiendo que los Estados Unidos de América no enviaran armas a las demás Repúblicas Americanas, por el peligro que esto representaba para los regímenes democráticos. Desgraciadamente, podemos comprobar que nuestros temores se han cumplido. Desde entonces esas armas han servido para producir numerosas revoluciones en Latinoamérica.

La Federación de Mujeres de las Américas de nuevo protesta la distribución de armas. Todas las mujeres debemos unirnos para salvar los vestigios de la democracia, que aún queda, en nuestros países. Pidamos a los Estados Unidos que se haga efectivo el punto 4, del mensaje del Presidente Truman, en cuanto a la ayuda técnica que se brindará a los países insuficientemente desarrollados, y que se suspendan los envíos de armas que tantos males nos han causado.

[Carta] 1949 dic. 13, Washington D. C., [Estados Unidos] [a]
Estimadas compañeras [manuscrito] Heloise Brainerd.

Libros y documentos

AUTORÍA

Brainerd, Heloise, 1881-1969

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1949 dic. 13, Washington D. C., [Estados Unidos] [a] Estimadas compañeras [manuscrito]
Heloise Brainerd. [2] h. ; 28 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile